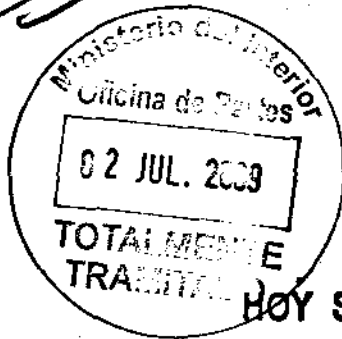


N° Int.: 1645910



CONCEDE CARTA DE  
 NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 2186

SANTIAGO, 11 MAY 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE



MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Sofia COILLO CHOQUEGONZA, RUN: 8.845.296-8, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en ARICA.
2. Don Chi Cheng CHAU , RUN: 9.792.490-2, natural de CHINA REPUBLICA POPULAR, de nacionalidad CHINA POPULAR, con domicilio en ARICA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



EMUNDO PÉREZ YOMA  
 MINISTRO DEL INTERIOR

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T		
SUB DEP MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

CDH/EAT/LIR  
 [2524] 15/01/2009 a Ud. para su conocimiento  
 Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*Patricio Rosende Lynch*  
 PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

6685849